



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Economía y Hacienda



INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE CUÉLLAR
Nº expediente subvención:	1547-SUBTR-2021 1548-SUBTR-2021

Con fecha 20 de mayo de 2022, el Ayuntamiento de Cuéllar solicitó dos subvenciones, al amparo de la Orden de 9 de julio de 2021, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan subvenciones dentro de los programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (**MOVES III**), en el marco del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo**, en la Comunidad de Castilla y León, para la adquisición de dos vehículos eléctricos.

El 22 de abril de 2022, se publicaron en la Plataforma de Contratación del Estado los pliegos de licitación para la adquisición de dichos vehículos eléctricos.

En agosto de 2022, se adquirió el vehículo 3801LZR y en diciembre de 2022, el vehículo 0453MCV.



El 27 de noviembre de 2023, el Ayuntamiento de Cuéllar ha recibido notificación de la concesión de dos subvenciones de **9.000 € cada una** como **SUBVENCIÓN MOVES III**.